

NOTICIOSO DEL PANUCO.

(Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, SETIEMBRE 29 DE 1849.

{NUM. 72.}

NOTICIOSO DEL PANUCO.

—LO PUBLICAN EN SU OFICINA
PERILLOS Y GROIZARD,
Calle del Estado casa número 170.

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los temas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Los artículos remitidos bien de interes particular ó general, las personas que los dirijan se servirán hacerlo en pliego cerrado rotulado á los Editores, entendiéndose que aquellos en que se ver se responsabilidad, tendrán la respectiva, por la firma del que los escriba.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPICO.

- Libertad de comercio.
- La libre introduccion de todas las clases de materiales de casas, sugetos solo á un impuesto municipal.
- Composicion del camino de San Luis Potosí.
- Protejer la navegacion del rio Tamesí.
- Comunicar la laguna de Tamiahua con el Panuco.
- Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Panuco.
- Introducir el agua del Tamesí á esta ciudad.
- Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.
- Proteccion á los vapores que naveguen en este rio.
- Aumento de fondos municipales.
- Policía del Panuco.
- Cegar la laguna del Carpintero.

EXTERIOR

N. Orleans, Setiembre 9 de 1849.

DEL OBJETO DE LA PROYECTADA ESPEDICION ANGLO AMERICANA Y LA PRETENDIDA INVASION DE CUBA O MEJICO.

IV.

En los tres primeros artículos que hemos publicado ya sobre este particular (*) tratamos de probar que la proyectada espedicion no iría ni á Mosquitos ó Nicaragua; ni á Yucatán, ni á la Isla de Cuba, ni tampoco á auxiliar al general Paez, ó á escarbar oro en los "Placeres" de Califor-

[*] Véanse los números de *La Patria* del 17 19 y 22 de Agosto último.

nia segun se ha pretendido.

Sentimos en extremo que la estrechez de nuestras columnas y la aglomeracion de noticias importantes no nos hayan permitido dar á los lectores de *La Patria* en el intermedio que ha transcurrido desde la publicacion de nuestro tercer artículo, varias noticias é informés que hubieran bastado á desvanecer toda idea de que la tal espedicion pudiera dirigirse á la Isla de Cuba. A aquellos de nuestros lectores que saben que clase de gente es la que está reuniéndose en Isla Redonda y conocen suficientemente la ventajosa posicion de la Isla de Cuba y el temple de las almas de los que están encargados de defenderla, es inútil nos dirijamos para decirles que seria la empresa mas descabellada del mundo el que esos aventureros trataran de dirigirse á sus costas. A todos nuestros lectores, tanto de este continente como de Cuba y Puerto Rico, diremos clara y terminantemente, que *la proyectada espedicion que está formándose en estas inmediaciones no irá á la Isla de Cuba.*

Hace ya mas de diez dias que nos ocupamos incesantemente en las averiguaciones necesarias—y continuaremos practicándolas del mismo modo que hasta aquí—á fin de poder descubrir y manifestar á nuestros lectores interesados en el bienestar y la tranquilidad de Cuba, México ó Yucatán, lo que pueda convenirles saber.

Con harto sentimiento hemos visto que en estos últimos dias se ha tratado de hacer creer que á la gente que estaba reuniéndose en la Isla Redonda se le haya dado una importancia de que no es digna: y no dudamos que los mas interesados en esa "proyectada espedicion" se alegran y regocujan al ver que hay quien crea, y quien *haga creer*, que ellos van á la Isla de Cuba; pues se hacen el cargo de que "mientras la atencion de todos se ve atraída hacia aquella "colonia de España, nosotros "operamos con menos dificultad y sin que se sospeche de "nuestras intenciones, trabajando en lo que verdaderamente "nos interesa." Este es el cargo que se hacen ellos.

En nuestro número anterior hemos publicado una carta de la Habana fechada el lunes 3 del corriente, cuya carta llevó á nuestras manos á una hora tan avanzada que nos vimos imposibilitados de hacer sobre ella los comentarios que nos sugiriera.—No ponemos en duda que haya habido los movimientos de tropa de que hace mension nuestro correspondiente ni tampoco las medidas precautorias tomadas por el gobierno de aquella Isla; pero lo que sabemos por acá nos hace pensar que si ha habido algun disturbio en la Isla, es mucho mas insignificante de lo que piensa la mayoría de los que han leído las últimas noticias publicadas en esta ciudad. En primer lugar vemos que se hacia correr la voz de que á la salida del vapor *Trent* de la punta de Mobile (el 21 de Agosto) *habia reunidos sobre 1000 hombres en la Isla de Gato y sus inmediaciones*, y que se dirigian al momento sobre la Isla de Cuba. Esto ya sabemos todos que es incierto, por que el número de hombres reunidos, no en la Isla de Gato, sine en Isla Redonda, [que está inmediata] apenas ascendía á 500 cuando salió el vapor ingles de la punta de Mobile para la Habana. En segundo lugar se nos dice que el regimiento de Cantabria—que cuenta entre sus oficiales jóvenes de los mas instruidos de España y que mejor trato dan á los soldados se habia pronunciado á favor del general Don Narciso Lopez, cuando sabemos que á esa fecha (sobre el 25 ó 26 del próximo pasado,) el individuo á quien muchos suponian á la cabeza de la espedicion, se hallaba en una de las principales ciudades del Norte de esta confederacion. Por esta parte se ve tambien destruida la *probabilidad* de que fuera cierta la sublevacion de las tropas ó el desembarco de los aventureros por la parte del Sur de la Isla. Si acaso en esta está formándose alguna espedicion en los Estados Unidos que piense ir á invadir la Isla de Cuba, no es por cierto la de la Isla Redonda: y si la que se dice está formándose en el Norte llega á organizarse, como ha de poder salir de esta república en vista de

la proclama, demasiado terminante, del general Taylor?—¿Como han de poder entrar en la Isla de Cuba, separada del Continente á gran distancia, para rechazar cualquier fuerza invasora de triple número de sus bien disciplinados soldados, que se verian aumentados dentro de las pocas horas casi al doble de su número actual? ¿Donde, y cuando habia de reunirse una fuerza suficiente para poder atentar semejante empresa, siquiera con visos de realizacion?—Por eso decimos, y lo repetimos ahora, que es un disparate el pensar que esos en quienes se tiene fija la atencion puedan nunca dirigirse á la Isla de Cuba como espedicion invasora, á menos que sea con la firme resolucion de perecer como otros tantos imbéciles, que cansados de la existencia van en derechura á buscar la muerte... *gloriosa* tal vez, por que gloria seria para unos desesperados el morir á manos de unos soldados valientes y esforzados que defienden sus derechos y que cumplen con su deber á la patria y acia su soberana. Pero no... no es á Cuba á donde se dirige la espedicion.

No nos detendremos ahora á ecsaminar la moralidad, la hermosura de la idea que sugieren algunos periódicos anglo-americanos de que se ofrezcan al soldado español alicientes que le hagan convertirse en *traidor* á los suyos!... Los norte-americanos; la nacion que tanto se precia de leal y patriótica; la que defiende el principio de sostener la nacionalidad á toda costa... ¿puede permitir que así se le ultraje recomendando pública y descaradamente á los súbditos de otras naciones á que se rebelen contra los suyos y se conviertan en viles y despreciables traidores? Ah... demuestran con esa sola indicacion, que no saben apreciar el carácter español; que no conocen cuales son los sentimientos que abriga en su noble corazon el soldado castellano! ¡Traidor á su patria! no; nunca lo será!

Pero por hoy no nos es permitido entrar mas de lleno en esta cuestion: y como nos proponemos dejar explicado de una vez el objeto de la pro-

vecada expedición, diremos clara y terminantemente, que según los informes "por buen conducto" que hemos adquirido, la empresa que traen entre manos los de Isla Redonda y otros puntos, es menos arriesgada sí, pero no menos injusta é ilegal, que la de la invasión de Cuba. El proyecto es el siguiente:

—Unos 3,000 hombres (ciudadanos de los Estados Unidos) se dirigirán en partidas á Brownsville, Brazos Santiago, Punta Isabel y otros puntos de los mas poblados sobre la "orilla americana" del rio Bravo del Norte, y hasta la altura de Camargo, ó al vez mas arriba, irán formando sus ranchos ó "settlements," en los terrenos que se han comprado ó se dice han sido comprados por algunos individuos á fin de formar algunas poblaciones de blancos que sirvan para ahuyentar á los indios de aquellos contornos. Esas partidas de "inmigrantes" recibirán armas y municiones (parte de las cuales se encuentran ya en Tejas) por medio de buques anglo-americanos, del tráfico de cabotaje, lo cual no puede prohibir el gobierno, supuesto que no hay ninguna ley que impida llevar cualquiera cantidad de armas, pólvora, plomo &c. de un puerto de la Union á otro; y cuando se hallen reunidos 2,500 ó 3,000 expedicionarios, de acuerdo con algunos individuos residentes en el valle del Rio Grande, sobre la parte de Méjico, se dará la señal, é invadiendo las poblaciones de la margen opuesta á la que corresponde á los Estados Unidos, ahuyentarán á los anti-Sierramadristas; y los que estén á favor del proyecto [que creemos serán pocos por parte de los mejicanos] se unirán á los expedicionarios para proclamar la independencia de los Siete Estados y erigir la República de la Sierra Madre.

Este plan, se dice, está combinado de manera que no puede fallar y con todos los requisitos necesarios, que seria prolijo detallar. Pero nosotros al dar aqui los informes que hemos logrado, esperamos que el Gobierno de la vecina República no perderá un solo instante en tomar las disposiciones necesarias para que esos temerarios encuentren su merecido, y recomendaríamos no se perdiese un solo momento, pues mientras los "cabecillas" de la tal expedición tratan de hacer creer que van á Cuba, á Mosquitos, á Nicaragua, ó á Yucatan, los farautes trabajan con empeño y energía en la remision de armas y de mas efectos necesarios, y tenemos entendido que habrá de

12 000 á 15,000 fusiles con sus cartucheras &c. para distribuir entre los aliados en el momento que estalle la revolución.

Alerta pues! y si esos ventureros animados por el espíritu de usurpacion y el deseo de engrandecerse á costa ajena, logran llevar á cabo la primera parte de sus planes que reciban su merecido antes que puedan poner en ejecución el movimiento que ha de decidir si se establece ó no la República de la Sierra Madre.

ID ID 12 de ID

(POR TELEGRAFO MAGNETICO.) NUEVOS DETALLES DE EUROPA.

RECIBIDAS POR EL VAPORE NIAGARA

El lunes nos llegaron las siguientes noticias por telegraf, recibidas en Nueva York por el vapor *Niagara*.

ESPAÑA.

El ministerio ha quedado disuelto al fin. El General Narvaez, además de conservarse como Presidente del Consejo, es ta encargado de la cartera de Hacienda.

ITALIA.

Los asuntos de Roma van presentando cada dia un aspecto menos satisfactorio. El Papa se sostiene en Geta observando el resultado de su sistema gubernativo y las operaciones de sus comisionados. El pueblo romano se manifestaba muy disgustado con las disposiciones recientes del gobierno pontifical y se temia estallase por momentos una nueva revolución, mas terrible aun que la primera.

Se asegura que el Gobierno francés ha notificado al Papa que si á consecuencia de la conducta y manejo de los comisionarios enviados á Roma por Su Santidad, vuelve á estallar una revolución, que no debe esperar la asistencia de Francia otra vez. Dese además que el Gobierno francés ha insinuado al Papa, que hará se cumplan las reformas civiles prometidas á los Romanos y que en caso de necesidad empleará las fuerzas francesas á ese fin.

En la misma nota dirigida al Papa, se dice que la causa de haber sido llamado el General Oudinot á Francia, era el haber entregado el poder á los Cardinales enviados á Roma por su Santidad.

En Nápoles, se dice, ha habido recientemente un cambio de Ministerio; que todos los miembros del partido liberal habian dejado de funcionar.

FRANCIA.

El Presidente Napoleón se habia retirado temporalmente

St. Cloud con el fin de reponer su salud al regreso de su viaje.

HUNGRIA.

Parece que las noticias de la derrota de los húngaros son en extremo exageradas; sin embargo, se asegura que se ha puesto fin á la guerra y que las tropas magyars se rindieron á los ejércitos coaligados.

AUSTRIA y RUSIA.

Por cartas de París se anuncia que Austria y Rusia han convenido en que una vez que se ha terminado la guerra de Hungría, todos los territorios quedarán bajo el mismo pié que lo estaban antes de empezar la guerra; y que no se permitirá división alguna.

El martes por la mañana nos llegaron los siguientes detalles.

Roma. Pio Nono ha enviado al General Oudinot de Reggio el titulo de Duque (no se dice de qué) con una pensión anual de 6000 coronas.

HUNGRIA.—Las noticias mas recientes traídas por el *Niagara*, recibidas por est ordinario en Inglaterra, anuncian que la rendicion de Georgey fué hecha segun convenio celebrado de antemano con los austriacos, por medio del cual se obtuvieron condiciones ventajosas para los magyars.

Asegúrase que estas negociaciones entre el gobierno austriaco y los húngaros se deben á la mediacion de la Inglaterra que manifestó á los gabinetes Austriaco y Ruso que consideraba desigual la contienda é impropio de la Rusia el invadir el territorio húngaro.

Dicese asimismo que los Generales Paskiewitch y Haynau habian tenido algunas dificultades acerca del convenio celebrado con los austriacos para el arreglo definitivo.

IRLANDA.—Se asegura que la Reyna Victoria ha prometido en su reciente visita perdonar á todos los "patriotas" irlandeses.

Idem 14 de idem.

PLAN DE OPERACIONES DE LA FRUSTRADA ESPEDICION A LA ISLA DE CUBA.

Cada veinte y cuatro horas que transcurren, nos llega con el correo del Norte ó el del Oeste, alguna nueva noticia ó revelaciones acerca de la proyectada invasión de la Isla de Cuba y demas acontecimientos recientes á que se ha querido dar un aspecto de alianza ó anexión con el disparatado proyecto de mandar una expedición de aventureros

á su tomen posesion de aquella Isla.

Los periódicos anglo-americanos se ocupan en el dia con mas interés y generalidad de la cuestion de invasión y robo de la preciosa Reina de las Antillas, que lo hacian con la anexión de Tejas en 1844, ó con la guerra de México en 1846. Y en verdad que causa risa el tono en que se espresan algunos que solo conocen á España, su gobierno y sus habitantes por los cuentos fantásticos que han leído, inventados por algun novelista delirante; y dá lástima ver que unos entes racionales se espresen en términos tales.

No queremos se vayan á figurar los que arman la bulla en estos momentos, que nosotros les hacemos traicion, y á fin de evitar que suceda otra vez lo que sucedió con el senador Mr. Benton en Enero de 1847, que dijo habia descubierto uno de los redactores de *La Patria* los planes de campaña y desembarco en Veracruz que se habian sido confiados (segun se figura el señor Benton) por el general Scott;— fin de que nadie pueda tacharnos de inventores, demos aquí con toda la claridad posible el conducto por donde hemos obtenido nuestras noticias, sean ciertas ó no.

En el *Courier* de Charleston encontramos una carta que desde Washington le dirige su corresponsal, y cuyo tenor es como sigue:

"No obstante el ridículo con que han querido varios papeles de la oposicion señalar la reciente proclama de neutralidad [del presidente,] y á pesar de sus negativas de la existencia de semejante empresa por parte de los ciudadanos americanos contra la Isla de Cuba, se sabe que ha sido formada bajo los mejores planes una expedición de carácter hostil, la cual se verá dilatada solamente, pero no frustrada por la intervención de este gobierno.

"El primer designio era el de desembarcar en la Isla de Cuba con solos cincuenta hombres, que habian servir como oficiales, con una buena provision de armas y municiones, todos bajo la direccion del general Lopez [D. Narciso] Confiaban en que, tan luego como la bandera revolucionaria se hiciese lucir, se acogería á ella una gran parte del pueblo, y que hasta el ejército, que se compone de 15,000 soldados españoles se ven tratados como esclavos, se resistiría á tomar las armas contra ellos.

"Este plan, sin embargo, fué abandonado por los caudillos,

“porque se veía que podía reunirse toda la asistencia necesaria en este país, dando á la empresa un carácter más americano.”

“El proyecto actual es el de desembarcar 2,500 en aquella isla, bien armados y equipados, y con un buen surtido de artillería &c., y bajo un comandante anglo-americano. El desembarco se hará probablemente sobre la costa del Sur de esta isla, en donde las fiatas se verían engrosadas inmediatamente por grandes números de Criollos jóvenes y entusiastas.—Si habiáran mucha resistencia y se ven en una posición peligrosa, entónces se espera que sus amigos y sostenedores en los Estados Unidos se apresurarán á excitar el pueblo á su favor, y con un clamor general—irresistible—se le venturan de todos los ámbitos de la Unión, miles de voluntarios que correrán á su auxilio con la velocidad que pudieran transportar los buques de vela y vapores. De este modo dicha isla será revolucionada toda la isla en una sola campaña.”

En estos proyectos, según podrá ver el lector, parece que los expedicionarios “hacen la cuenta sin la hostia” pues parecen olvidar, en primer lugar, los grandes inconvenientes que se presentarán ante el presidente, y en segundo el gran número de tropas disciplinadas con que tendrán que luchar: pues todos los españoles saben bastante bien que no se puede contar con la asistencia de las tropas de la Isla de Cuba, no son más que cálculos y “cuentas alegres”, que resultaría muy distintas si llegara la ocasión de hacer la prueba.

No tenemos á mano los datos que nos servirían para probarlo; pero trataremos de obtenerlos y dentro de pocos días esperamos presentarlos, á fin de demostrar clara y satisfactoriamente, que las tropas de la Isla de Cuba están mejor tratadas y se las trata mejor y considera más que á las de otros puntos, por lo cual es á la vez injusto y escandaloso el pretender que están “tratados como esclavos.”

La expedición ha quedado competentemente motivada por más de un motivo. En primer lugar sabemos ya que los tres vapores que tenían destino en Nueva-York han sido confiscados por el gobierno; desembarcadas las armas y el personal de la tripulación, etc. Los oficiales que tenían á su cargo la dirección de la empresa han sido arrestados y todos se encuentran bajo fianza de \$ 5,000 cada uno, lo cual es imposible tomar parte en la expedición.—Se sabe que no tienen todas ni en Nueva-

York, ni en Nueva Orleans, pues que a teáyer nos ha llegado la noticia de que la libranza de \$ 12,000 dada en esta ciudad para el pago del vapor *Fanny* ha sido protestada; Que los 400 hombres de Isla Redonda se ven desanimados y vigilados por los buques de guerra de los Estados Unidos que se hallan fondeados á la vista de dicha Isla, y que una fragata, y un bergantín de guerra españoles hacen el centinela en las inmediaciones de Mobile y la boca del Mississippi, además de que hay empleados dos vapores y tres ó cuatro buques de vela [de guerra] en el transporte de tropas etc., en la costa del Sur de la Isla de Cuba.

Hubo algún tiempo que hemos dicho que la tal expedición NO VA A LA ISLA DE CUBA, y al asegurarlo lo hicimos en la convicción de lo inútil que sería para los expedicionarios el que tratasen de llevar á cabo sus planes del modo que, según informes que tenemos, están combinados. Una expedición secreta de la cual tenía con cincuenta una tercera parte de la población de los Estados Unidos, no podía menos de tener el resultado que he temido, y á pesar de todo lo que diga el corresponsal del *Courier* de Charleston, el gobierno de los Estados Unidos no solo ha logrado DILATARLA, sino que también la ha FRUSTRADO.

No tardará en darse todo lo que tenga ó haya tenido relación con la proyectada expedición, porque en los Estados Unidos nunca falta un periodista *yanki* que logre descubrir hasta los pasteles más encubiertos.

[De la Patria.]

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Sección 1.ª

Escmo. Sr.—Deseoso el Escmo Sr. presidente de que en el ministerio de mi cargo haya el mayor acopio posible de datos y noticias acerca del importante ramo de hacienda, no solo con respecto a la legislación peculiar de la república, sino también en cuanto á la de países extranjeros, para tener á la vista todas estas constancias siempre que se trate de hacer arreglos parciales ó generales de dicho ramo ha tenido á bien disponer que por el paquete que sale mañana, se sirva V. E. prevenir á nuestras legaciones cerca de los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos de Norte-América, remitan á este propio ministerio colecciones por cuatuplicado de las leyes de ha-

cienda espaldas en cada una de las indicadas naciones y que empuen con la mayor puntualidad también por cuatuplicado, las que en lo sucesivo se espidan, anticipando la remisión de los proyectos que las precedan en sus informes respectivos, y mandando de de luego dos ejemplares de las obras más sobresalientes, que sobre materias de hacienda se hayan publicado últimamente.

Como el envío de todas estas cosas debe necesariamente originar gastos que no es posible que pueda fijar este ministerio, S. E. el presidente dispone así mismo que se sirva V. E. prevenir á las referidas legaciones que el importe de lo que á cada una se le pida, lo libre á cargo de la tesorería general de la federación, bajo el concepto de que será religiosamente satisfecho, pues de de ahí se prevengo á la mencionada oficina, proceda al pago de las letras que contra ella giren las legaciones y sean de esta procedencia.

Al tener el honor de decirlo á V. E. para los efectos correspondientes, le reitero las seguridades de mi aprecio.

Dios y Libertad. México, Septiembre 12 de 1849.—Gutierrez. —Escmo. Sr. ministro de relaciones.

En copia México, Septiembre 12 de 1849.—J. L. Huici.

PERMITIDOS.

Risa nos ha causado y después lástima leer un remitido inserto en el *Defensor de Tampico*, del 26 del corriente firmado *Hipólito de la Isla*, (alias) Hipólito Delisle; cuyo verdadero apellido le ha sugerido su gran de ingenio traducir en castellano, en el tiempo que negando su pais natal se vendía por mexicano; nato, al punto de concurrir á las elecciones, hacer oficio de hombre bueno, ser alcalde de barrio etc., motivo por el cual sin duda el actual señor Prefecto, ha creído que era ciudadano del Estado, y que como tal debía hacer parte de la guardia nacional, que á nosotros no compete calificar si es ó no constitucional. *De la Isla*, dice: “que solo en caso de una invasión extranjera prestaré mis servicios.” ¡bueno! pero esto debe entenderse que será para la venida del ante-cristo; porque en 1846, cuando se formó la compañía de voluntarios orleaneses para coadyubar á la defensa de este puerto contra la invasión extranjera, fué invitado dicho *de la Isla* por el señor Gefe Político entonces el patriota D. Felipe de Lagos á engrasarse las filas de sus paisanos: pues ¿que hizo nuestro D. Quijote, señores, el valiente *de la Isla* ó de las Islas desiertas? acudir, como ahora amenaza al gefe político, al consul español, diciendo que había nacido en la Luisiana en tiempo del gobierno español, y que como tal reclamaba su protección; al efecto, fué á pedir

una certificación de personas respetables de esta ciudad para corroborar su impostura, ¡si impostura! porque aunque no lo dijéramos, su misma fisionomía lo comprobaría; sin contar que todavía lo conocimos de aprendiz carpintero el año de 1820 en la calle de Condé: sin embargo, tiene la desfachatez de decir con impunidad que habita Tampico desde el año de 1819 cuando por la primera vez pisó el suelo mexicano en Veracruz el año de 1827, y salió de allí para Tabasco en Julio ó Agosto del mismo año. Si esto no es mentir ¿qué será?

Este último paso del titulado *de la Isla*, justifica plenamente el merecido desprecio con que siempre le han visto los que tienen la desgracia de ser sus paisanos.

Pero consideramos que las especies vertidas en el ya citado remitido, no son un parto de su cerebro, sino un acto de cohecho, á cuyo fin cooperó por la cobardía que le es genial al tal *de la Isla*, porque viendo que se organizaba la guardia nacional pensó que ya los búfalos estaban en la Barra; porque no solamente el pobre infeliz *de la Isla*, no es capaz de redactar ó explicar una frase, sino que hasta para hacer un recibo tiene que valerse de manos ajenas.

Varios Orleaneses.

AL DEFENSOR DE TAMPICO.

Por habernos manifestado los SS. EE. del “*Noticioso del Panuco*” que tenían muy recargado el trabajo, en este número suspendemos nuestro artículo que teníamos preparado: pero para el siguiente estaremos á la orden de W. SS. del “*Defensor de Tampico*”

Los de la Serenata.

EL NOTICIOSO.

Tampico, Septiembre 29 de 1849.

Sabemos que por el último correo ha recibido orden del gobierno del Estado, el Sr. gefe político de este Departamento, para que los electores secundarios suspendan su marcha á la capital, y no se verifique la elección de diputados, porque las espresadas elecciones se han hecho sin el tiempo y fórmulas legales, que la ley de ellas requiere. No inculcaremos la conveniencia ó inconveniencia de esta medida, porque es de suponer, que al adoptarla el gobierno habrá tenido imperiosas razones que le hayan hecho resolver de ese modo, y entre ellas, algunas de los menajes que se hayan puesto en acción para obtener algún triunfo, violando esos principios legales que absolutamente deben ser observados, y sin los cuales no se puede oír la espresión libre del pueblo.

Necesariamente de la suspensión que ha sufrido este importantísimo asunto, es de creerse, que el gobierno con toda violencia habrá espresado sus razones al ejecutivo de la Unión, para que su resolución sea la base bajo la cual deba procederse.

Indicamos antes que en las elecciones pueden haber tenido lugar algunos menajes, que ciertamente

repreban las leyes, y si se quiere, la decencia y la urbanidad: acaso no nos faltarían ejemplos que presentar para justificar la razon en que nos fundamos; pero el asunto, por el estado que hoy guarda nos vá á presentar, quizá mejor ocasion, en que emplear con mejor éxito una saludable reflexion á nuestros conciudadanos de las arterias que se tocan para abusar de su buena fé, convirtiéndolos algunos aspirantes en instrumentos de su engrandecimiento la sincera intencion de un pueblo, que no conociendo perfectamente la manera de representar sus derechos, se abusa de su incauto estado, desviando siempre la opinion del punto á que debiera dirigirse.

No seremos los que combatan esa lucha de opiniones y aun de principios, que siempre se ponen en accion para que cada partido prestigie á sus candidatos: no ciertamente no, antes bien, tenemos la conviccion de que una cuestion de esa clase es absolutamente precisa para ilustrar á la sociedad en el conocimiento de los hombres en quienes supo fijar su ilustracion y patriotismo deban ser los que se ofrezcan á su vista.

La ilustracion, el saber, el patriotismo, y un interes por el bien de la comunidad, deben ser las cualidades con que un partido debe presentar á sus candidatos, para que el pueblo distinguiendo las personas pueda fijar su eleccion con preferencia á las otras, que vestidas engañosamente por la ambicion de los partidos con cualidades que no poseen, solo se hace uso de atribuidas virtudes, que alucinando con su aparente brillo á los incautos, los arrastran ciega mente á ser el instrumento de combinados intereses.

De otro modo, cuando esas cualidades no son apreciadas por que las confunde el furor de un partido, ni triunfan los sanos principios, ni la sociedad puede esperar los benéficos resultados que debian obtenerse de una buena eleccion. El triunfo entonces, es de la multitud desordenada que solo ha deseado vencer al que se le oponia, y hollando la ley, despreciando los principios y combatiendo con cuanto creia se le opondria, solo ha conseguido formar su propia ruina, á tiempo que se ha creído triunfar: porque ne ha escuchado á la razon, la conveniencia de sus intereses, y dejándose llevar de las ilusiones de los falsos amigos, ha confundido las saludables máximas que debiera tener presentes para elegir sus legisladores, y de aqui han resultado tantas calamidades públicas que la nacion ha llorado.

Desgraciadamente la mayor parte de nuestro pueblo aun no conoce todo lo augusto y solemne de ese acto que ejerce en su eleccion. No sabe que él es el soberano que vá á dar poder de representar sus derechos, defender sus intereses, y elegir los custodios que velen por su libertad; y de esta falta de conocimiento proviene siempre el mal. Si el pueblo conociera sus verdaderos intereses, no escuchara nunca á sus falsos amigos que alucinándolo con felicidad y goces que nunca son positivos, se toman, cual en Atenas los Demagogos un poder que no les es cometido.

De aqui es, que no es la Nacion la que elige libremente á sus representantes; la larga esperiencia que cada uno de los períodos de nuestras elecciones nos ha presentado, nos debe persuadir, que un número de personas es la que se elige entre sí; porque habiendo antes abusado de la ignorancia, del candor ó de la docilidad de ese pueblo con engañosas felicidades que lo hayan podido seducir, le han arrancado unos votos que despues tiene que llorar mil veces maldiciendo el momento en que los pronunció.

Siempre, se pone en ejercicio

la palabra libertad, sin aplicar hasta donde puede ser usada, ni menos como puede ser entendida; y de aqui es que una multitud ignorante, sin distinguir las veraderas circunstancias que constituyen á un liberal, se lleva de impresiones violentas que segun como le ha sonado le hacen creer, que vá á ser el absoluto sobre los destinos el mundo y da su voto sin distinguir mas que al qué le alagó: de aqui se han producido legislaturas, que igual la del año de 1833, bajo el nombre sagrado de la libertad, el tiran más cruel del mundo se habria horrorizado de ejecutar unos actos que estremecieran la especie humana, llegando á tal punto la intolerancia y el furor de un partido, que con tal que los hombres allí reunidos pasasen de un modo, el velo de sus partidarios cubria sus mas visibles defectos.

La Nacion necesita hombres verdaderamente ilustres que le den leyes acomodadas á sus costumbres ó sus necesidades y á la política del siglo, y no quiere forma reuniones en donde tal vez por un espíritu mal entendido de republicanism se ofrescan escenas que le represente la semejanza de un paraíso, manifestando á lo vivo las primitivas costumbres de nuestros primeros padres: ni quiere que esos santuarios donde se han de formar los principios de su felicidad se conviertan en hospicios en donde á costa de los ciudadanos se satisfaga la necesidad de los que no teniendo lo necesario para vivir, especulan con proporcionarse unos puestos en donde un patriotismo positivo solo admitiria por recompensa la memoria de la patria por haberle servido.

Es verdad que en nuestro Estado no abundan los hombres en quienes el pueblo pueda fijar su eleccion, pero tampoco se carece de los necesarios que habiendo antes manifestado su patriotismo, su interes por la comunidad y que poseen algunos bienes, cuya fortuna los independe de la necesidad de sacrificar por intereses sus opiniones, pueden ser unos fieles apoderados de los intereses de este pueblo, contribuyendo con sus luces á formar esa legislación que tanto reclama las artes, la industria, la agricultura, y las ciencias de nuestros conciudadanos. Tales bienes serán los que positivamente foran la felicidad Nacional, le atraygan la gratitud de los ciudadanos para sus representantes, por que de otro modo todas serán ilusiones, y la patria sustancialmente retrogradará.

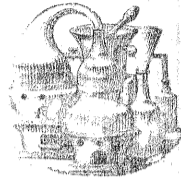
AVISOS.

Secretaria del I. Ayuntamiento.
Habiendose advertido por quejas que ha tenido la autoridad política sobre lo desarreglado que se encuentran los pesos y medidas que se usan para la venta de toda clase de artículos y particularmente los de 1.^a necesidad; el I. Ayuntamiento ha resuelto en la Sesion ordinaria que celebró el día 7. del corriente, con objeto de contener los abusos que se cometen con notable perjuicio del público que los dichos pesos deberan estar arreglados al marco castellano, las medidas á los escantillones que posee la Municipalidad y las balanzas que deben legalmente usarse han de ser de cruz y plato; y que siendo obligacion de los interesados cumplir con las disposiciones vigentes, deben comparecer ante el Tesorero del I. Ayuntamiento dentro de los ocho días que con tal objeto se prefijan para que sean reconocidas y sellar las que no lo estubieren, conforme está dispuesto en los artículos 66 y 67. Sesion 2.^a de la ley de 18 de Mayo último; entendidos de que despues de transcurrido el espresado término, se pasará una visita general, con el fin de que los que no hubiesen cumplido sufran á juicio

de la autoridad respectiva la multa desde uno hasta diez pesos que impone el artículo último citado de la mencionada ley.

Por disposicion de S.S. lo participo al público para conocimiento de quien corresponda, y fines indicados.

Tampico Septiembre 14 de 1849.
Juan R. de Maraboto. Srio.



El que suscribe participa á este respetable público, que en su taller sito en la calle del Muelle casa núm. 112 se fabrican alambiques, pailas y bombas tituladas con el nombre de "vida eterna," porque no entra la madera, cuero ni fierro, solamente el cobre y laton. Los alambiques son de cobre grueso y su guarnicion de laton. De 40 galones hasta 400 su precio es á 6 rs. libra; y de 500 hasta 1,000 á 5 rs. Las pailas de 20 galones hasta 500 a 6 rs. libra; y mas grandes mas baratas. Ademas se encontrarán bombas de fierro, matrices para hacer moldes de velas, y otros artículos que corresponden á mi oficio, todo á un precio equitativo.

Tampico, Agosto 8 de 1849.—
Constantino Trisconi.

El Sr. Gefé Político de este Departamento en nota de 3 del actual dijo al I. Ayuntamiento lo que sigue.

"Gefatura Política del Sur.—Habiendo consultado al E. Sr. gobernador del Estado sobre reforma del art. 5.^o del bando de policia, S. E. resuelve con fecha 26 del pasado lo siguiente: "En virtud de las razones que manifiesta V. S. en su nota fecha 19 del actual, sobre la necesidad que hay de reformar el art. 5.^o del bando de policia de esa ciudad, ha tenido á bien el gobierno aprobar la reforma siguiente.—Parte reformada.—Los que tengan para su uso particular una ó dos vacas de ordeña las mantendrán en establo; pero si fuesen mas por ser ordeñas que tengan puestas sus dueños para lucrar con ellas, están en obligacion de situarlas fuera del centro de la poblacion, el cual está comprendido desde la calle de la Estrella por el Norte, la de la Glorieta por el Este, y la del Campo Santo por el Oeste.—Esta disposicion tendrá su efecto á los treinta dias de publicada; los contraventores sufrarán una multa de cinco á veinte pesos á juicio de la autoridad respectiva, á ocho ó quince dias de obras públicas ó doble tiempo de arresto.—Y lo inserto á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes protestándole mi aprecio y consideracion.—Dios y libertad.—Tampico, Agosto 3 de 1849.—Manuel Zelarain.—Juan B. Gomez, secretario."

Y por acuerdo del I. Ayuntamiento del día 3 del corriente se le dá publicidad para conocimiento del vecindario y cumplimiento de lo mandado.—

Sala Capitular. Tampico, Agosto 7 de 1849.—Lorenzo Prieto, presidente.—Juan R. de Maraboto, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE TABACOS DE TAMPICO.

Los tenedores de tabacos extranjeros que están autorizados para consumirlos en esta ciudad, y para internarlos con guia de esta oficina, tienen el deber de dar razon á esta administracion de los consumos que hacen mensualmente, y de manifestar sus existencias cada y cuando la administracion tenga á bien pasar á sus casas para examinarlas: ambas operaciones han tenido sus entorpecimientos á causa de los interesados, que no han cumplido sino es con muy señaladas excepciones, la obligacion de dar las noticias espresadas; y cuando la administracion ha dispuesto visitar sus casas para inspeccionar los tabacos existentes, no han faltado motivos ó pretextos con que entorpecer las operaciones. Por tanto para que las leyes, y supremas disposiciones que rigen en el particular se cumplan como es debido, y que los que por negligencia ó interes euden su observancia, no puedan alegar ignorancia en los casos que deba procederse contra ellos; se les hace presente por medio de esta manifestacion, que en lo sucesivo no se librárá guia por esta oficina á ninguna persona que con anterioridad no tenga legalizado en debido orden sus existencias; advirtiéndose tambien, que toda revoltura ó mezcla con tabacos del país está sujeta á la pena de comiso, lo mismo que toda existencia de tabacos extranjeros no legalizados en esta administracion. Tampico de Tamaulipas, Julio 18 de 1849.

Andrés José de Cos.

Se alquilan dos almacenes de mampostería de la casa número 26 conocida por del vapor en la calle de la Union. El uno de 12 varas de largo y ocho de ancho, con techo de tejamanil y el otro de 20 varas de largo y 6 de ancho, con azotea; en cuanto á condiciones se arreglarán con el que suscribe.

Tampico, Julio 1.^o de 1849.—
José Castelló.

Por mútuo consentimiento de los que suscriben, se pone en venta el solar y casa número 73, sita en la calle del comercio. La persona que se interese en la compra, puede ocurrir á sus dueños.

Manuel Juarez. Vicente Juarez.

PEDRO MOREL, Artista pintor de Paris, tiene el honor de participar al respetable público, que el Lunes 10 del corriente tendrá abierto su establecimiento de pintura en esta ciudad. Dará lecciones de dibujo en su casa y en lo particular: desempeña todo lo que es relativo á la pintura en general, retratos al óleo, Miniatura, rótulos de cualquier clase y caracter de letra que sea, pinturas de teatro, casas y almacenes al gusto del dia; imitará la madera, mármol de un modo desconocido hasta ahora y todo al óleo y cola.

MOREL, espera que merecerá y justificará la confianza que le dispensará el público, tanto por la bondad, como por lo acabado de sus obras. Enseña igualmente el secreto de pintar cuadros al óleo en ocho lecciones, aunque el discípulo no tenga conocimiento alguno del dibujo. Vive frente de la vendutá pública de Julio Labruere.

COSMORAMA.

Mañana á las siete de la noche en la Plaza de Armas. Los S.S. que gusten pasar á él, verán vistas que son dignas de atencion.